Ambasciata d'Italia
Santiago

REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA VISA PARA ITALIA POR MOTIVOS DE NEGOCIOS

- Formulario de solicitud de visa Schengen;
- Pasaporte válido por al menos 90 días después de la fecha de finalización del viaje (la visa se estampará en el pasaporte) y fotocopia de la página que contiene los datos personales;
- Cédula de identidad chilena (RUT) vigente y fotocopia;
- Una fotografía en color, tamaño 35 x 40 mm (https://www.icao.int/sites/default/files/FAL/Annex_A-Photograph_Guidelines.pdf).
- Programa de la estadía, que incluya los contactos comerciales previstos y los datos de contacto en Italia, así como información sobre las ferias y eventos comerciales a los que el solicitante ha sido invitado;
- Carta de invitación de la empresa italiana, acompañada de un certificado de vigencia y antecedentes de la sociedad (*visura camerale*), emitido hace no más de seis meses, y una copia del documento de identidad de la persona que firmó la invitación;
- Reserva de pasajes aéreos de ida y vuelta;
- Seguro médico con una cobertura mínima de EUR 30.000 para gastos de hospitalización de urgencia y repatriación, válido en todo el espacio Schengen;
- Acreditación de alojamiento para toda la duración de la estadía (reserva hotelera, declaración de hospitalidad o declaración de la persona o empresa invitante comprometiéndose a asumir los gastos de alojamiento);
- Acreditación de disponibilidad de medios económicos suficientes para la manutención, los cuales deben ser estables en el tiempo (no provenientes de depósitos o transferencias recientes) y estar disponibles al momento de presentar la solicitud de visa, por el monto establecido en la Directiva del Ministerio del Interior italiano de fecha 1 de marzo de 2000. Esta disponibilidad podrá acreditarse mediante documentación como: contrato de trabajo, las últimas seis liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios, cartolas bancarias de los últimos seis meses (de una cuenta corriente italiana, de la UE o del país de residencia), certificado de cotizaciones previsionales de AFP correspondiente a los últimos seis meses, estatutos de la sociedad, declaración de impuestos, depósitos a plazo y cualquier otro documento pertinente;
- Documentación local que acredite el ejercicio efectivo de una actividad económica o comercial (por ejemplo: patente comercial, certificado de inscripción en el registro de comercio, entre otros).

NOTA: La información indicada anteriormente es de carácter general. Cada solicitud será evaluada individualmente.